



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



Excm. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el Art. 130 del ROM, el portavoz del Grupo Municipal Socialista formula, para ser incluida en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO AL PUEBLO PALESTINO
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la situación que vive nuevamente el estado de Palestina, un territorio cerrado, superpoblado y sin escapatoria, lamentamos profundamente este nuevo episodio de violencia que se ha convertido en una guerra abierta entre un territorio palestino y el estado de Israel, con el injustificable ataque desencadenado desde Gaza por las milicias de Hamás el día 7 de octubre, secuestro de civiles y la trágica pérdida de vidas humana y heridos, en gran parte población civil.

Nos preocupa igualmente la respuesta del estado de Israel, que está causando la pérdida de miles de vidas humanas de inocentes y civiles gazatíes y miles de personas heridas. Nos conmueve el sufrimiento de sus familias, de ambos bandos.

Nos preocupan y alarman las consecuencias humanitarias de la privación de luz, agua, combustible, comida y otros suministros básicos para la población de Gaza y Cisjordania, que está siendo sometida a intensos bombardeos.

La evacuación de civiles tras los ultimátum dados por Israel previos a la invasión terrestre, fue catalogado de "imposible" por la directora de la UNRWA (Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos), en un escenario de caos y destrucción generalizada, está suponiendo el desplazamiento forzado de más de 1 millón de personas, entre ellos miles de ancianos/as y niños/as, en condiciones muy adversas, lo que ya es de por sí una catástrofe humanitaria que requiere de implementar todas las medidas posibles de asistencia para proteger y salvaguardar la vida de la población civil.

A la pérdida de vida humana se suma la destrucción de infraestructuras y la parálisis de la ya maltrecha economía local, ante lo que no podemos quedarnos impasibles.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Granada es una ciudad solidaria y humanitaria, como ya ha demostrado en otras crisis internacionales, como la todavía presente situación de conflicto en Ucrania, tras la invasión de Rusia; los terremotos de Marruecos; y otros tantos ejemplos que han elevado los valores más importantes de la sociedad granadina.

Ante estos acontecimientos el Ayuntamiento de Granada somete al Pleno los siguientes acuerdos:

1. Desde el Ayuntamiento de Granada mostramos nuestra solidaridad con aquellos que sufren las guerras. Lamentamos profundamente la pérdida de vidas humanas, de todas las vidas, producto de esta nueva escalada de violencia, recordar a los más de 5.000 menores asesinados víctimas de la barbarie y de la deshumanización del conflicto
2. Exigimos el cese inmediato de la violencia indiscriminada contra la población, tanto de Israel como de la Franja de Gaza
3. Apelamos al Derecho Internacional Humanitario, a la garantía de seguridad para la población civil y a la búsqueda de acuerdos justos que permitan una paz duradera en la región basados en las resoluciones de Naciones Unidas
4. Llamamos a todos los actores, gobiernos nacionales, regionales y locales, así como a la Unión Europea a intensificar la asistencia humanitaria y la cooperación con el pueblo palestino, a través de sus organizaciones civiles y representantes legítimos para evitar la pérdida de más vidas inocentes en un firme compromiso por la Paz, la seguridad y la estabilidad de la región
5. Instamos a gobiernos nacionales, regionales y locales, así como a la Unión Europea a garantizar el acceso a la atención sanitaria, la ayuda humanitaria y la ayuda al desarrollo destinada a garantizar la cobertura de las necesidades básicas y derechos de la población civil
6. Exige un alto al fuego permanente al estado de Israel y la liberación de todos los rehenes por parte de Hamas en el marco del cumplimiento de la legalidad internacional y particularmente las resoluciones de la ONU

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

7. Reclamamos la apertura incondicional de corredores seguros con Gaza que faciliten el auxilio y la asistencia humanitaria a la población.
8. Reclamamos a la comunidad internacional el cumplimiento de todas las resoluciones de las Naciones Unidas emitidas desde 1947, en especial de la resolución 242 del Consejo de Seguridad de la ONU, adoptada en 1967 tras la ocupación de Cisjordania por Israel, que pide *“la retirada del Ejército israelí de los territorios ocupados para la instauración de una paz justa y perdurable en Oriente Medio”*.

Granada, 18 de enero de 2024



Francisco Cuenca Rodríguez
portavoz

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA